

Juzga Urgencia hoy a unos acusados de actos terroristas

Pusieron petardos para alarmar a la población

Serán juzgados por el Tribunal de Urgencia, hoy, los hermanos Gustavo, Angel y Epifanio Almejeiras Romero, así como Andrés Luján y Armando Cubría Ramos a los que se achaca el delito de estragos por haberse dedicado durante el pasado diciembre a colocar y hacer estallar petardos con el fin de sembrar el desorden y la alarma en esta capital.

También está fijado el juicio contra Evaristo Beranda y siete acusados más de huelga ilícita en una industria habanera, cuyas actividades paralizaron por buen rato.

Y el caso seguido al doctor Humberto D. Argüelles, acusado de infringir la Ley de Gangsterismo al hacer uso de un revólver sin licencia en el suceso de que fue protagonista el pasado diciembre, en el bar situado en Cuba y Obrapia, por el que se le sigue proceso por homicidio en el Juzgado de Instrucción de la Segunda Sección. El doctor Argüelles goza de libertad provisional mediante fianza de \$5,000, y lo defiende el doctor Carlos R. Men-
ció.